

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 15 Jueves 17 de enero de 2019 Sec. V-A. Pág. 2230

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

- Resolución de Noatum Container Terminal Valencia S.A.U. por la que publica el anuncio de adjudicación del contrato de obras para la pavimentación y ejecución de las infraestructuras de la parcela noreste de la ampliación sur del Puerto Valencia.
  - 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo:

Noatum Container Terminal Valencia, S.A.U.

A-46604815 Muelle Príncipe Felipe s/n Valencia 46024 España

b) Dirección de Internet del perfil del contratante:

https://www.noatum.com/es/noatum-ports/valencia/

- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Contrato de obras para la pavimentación y ejecución de las infraestructuras de la parcela noreste de la ampliación sur del Puerto Valencia
  - c) Lote: El contrato no está dividido en lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45241000
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación:

Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Boletín Oficial del Estado (BOE).

- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/9/2018 y 28/9/2018
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 11.939.644,41 €
- 5. Presupuesto base de licitación:Importe neto: 11.939.644,41 € Importe total:14.446.969,73 €
  - 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29/11/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 21/12/2018.
  - c) Contratista:

Dragados, S.A. y Pavasal empresa constructora, S.A. pavimentación parcela



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 15 Jueves 17 de enero de 2019 Sec. V-A. Pág. 2231

noreste unión temporal de empresas CIF:U40542557

Menéndez y Pelayo, 3 y 5. Valencia 46010 España

d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 7.452.726,05 € Importe total: 9.017.798,40 €

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación, establecidos en los pliegos que rigen en la contratación (fórmulas matemáticas/Ponderación: 75% y juicios de valor/Ponderación: 25%)

Valencia, 14 de enero de 2019.- El Director Técnico, Miguel Canillas Lluch.

ID: A190001716-1